

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

MÉXICO

**ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE FINANCIAMIENTO
COLECTIVO EN MÉXICO PARA PROMOVER LA INICIATIVA
EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA**

(ME-M1095)

MEMORANDO A LOS DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por César Buenadicha (MIF/AMC), Frank Hoder (MIF/AMC) y Alberto Bucardo (MIF/CME) (jefes de equipo); Nobuyuki Otsuka (MIF/AMC), Susana Garcia-Robles (MIF/ATF), Xoán Fernandez (MIF/AMC), Georg Neumann (MIF/KSC), Ruben Doboïn (MIF/DEU), Jessica Olivan (MIF/DEU) y Anne Marie Lauschus (MIF/LEG).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	1
	A. Diagnóstico del problema que abordará el proyecto	1
	B. Beneficiarios del proyecto	4
	C. Contribución al Mandato del FOMIN, el Marco de Acceso y la Estrategia del BID.....	5
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
	A. Objetivos	6
	B. Descripción del modelo, solución o intervención	6
	C. Componentes.....	7
	D. Gobernanza del proyecto y mecanismo de ejecución.....	11
	E. Sostenibilidad.....	11
	F. Experiencia y lecciones aprendidas del FOMIN y otras instituciones.....	12
	G. Adicionalidad del FOMIN	14
	H. Resultados del proyecto	14
	I. Impacto del proyecto.....	15
	J. Impacto sistémico	15
III.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16
IV.	COSTO Y FINANCIAMIENTO	18
V.	ORGANISMO EJECUTOR.....	19
VI.	RIESGOS DEL PROYECTO	21
VII.	EFFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	22
VIII.	CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES	22
IX.	DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	22

RESUMEN DEL PROYECTO

ACCELERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO EN MÉXICO PARA PROMOVER LA INICIATIVA EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA (ME-M1095)

Los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en países como México enfrentan diversas dificultades en sus esfuerzos para lanzar un nuevo negocio, producto o servicio, o expandir sus operaciones. Existen considerables déficits en el ciclo de desarrollo de negocios, por ejemplo, en lo atiente al acceso a fuentes de financiamiento adecuadas, habilidades empresariales, herramientas tecnológicas e información. Estas dificultades son especialmente pronunciadas para (a) las empresas sociales, que pueden verse refrenadas por el deseo de encontrar un equilibrio entre el crecimiento financiero y los efectos sociales o ambientales positivos, (b) las empresas de mujeres o lideradas por mujeres, tradicionalmente expuestas a mayores barreras de acceso al capital, y (c) empresas de jóvenes o lideradas por jóvenes, que carecen de relaciones de mercado prolongadas o historiales crediticios consolidados para obtener financiamiento.

Sin embargo, gracias a la expansión del acceso a Internet y las tecnologías digitales relacionadas, ahora las MIPYME y los empresarios tradicionalmente excluidos pueden conectarse con fuentes de financiamiento potenciales. Recientemente han surgido plataformas en línea para proveer estos servicios mediante una innovación social conocida como “financiamiento colectivo”, que conecta a particulares con proyectos o negocios que les puedan interesar apoyar. Tales plataformas permiten a los empresarios y las MIPYME lanzar campañas de financiamiento colectivo a fin de obtener fondos para el desarrollo de productos, la expansión de operaciones o el arranque de nuevos negocios. Los particulares y los programas sociales también pueden lanzar campañas de financiamiento colectivo para iniciativas independientes. Por ejemplo, un estudiante puede recaudar fondos para pagar sus estudios en el extranjero; o una guardería de un barrio pobre, para cubrir el salario de un miembro de su personal.

Pero el financiamiento colectivo no es simplemente un medio para recaudar fondos. Puesto que permite a los usuarios plantear preguntas directamente en la página virtual de la campaña y participar en un diálogo con el propietario de la campaña, las plataformas de financiamiento colectivo constituyen un transparente e interactivo canal de acceso al mercado que genera comentarios de los interesados en apoyar la campaña para que tenga éxito. Dadas las bajas barreras de entrada (cualquiera que tenga una cuenta bancaria y acceso a Internet puede hacer una donación o crear una campaña) y la transferencia de las decisiones sobre la asignación de recursos a grupos de personas, el financiamiento colectivo democratiza el acceso al financiamiento y al conocimiento. Esto crea condiciones de igualdad para los emprendedores y las MIPYME pues permite que el mercado determine qué ideas, causas o iniciativas vale la pena financiar. También permite que los inversionistas no tradicionales —es decir, los que no cuentan con grandes cantidades de dinero pero desean apoyar nuevas ideas— tengan acceso a nuevas oportunidades.

Pese a este potencial, el ecosistema de financiamiento colectivo se ha venido desarrollando con lentitud en México debido a que los microinversionistas, los emprendedores y los

propietarios de MIPYME no cuentan con la capacidad adecuada para utilizar eficazmente los mecanismos de financiamiento colectivo, y el público se ha mostrado reticente a participar en sistemas electrónicos de pago por la falta de estructuras jurídicas y normativas para regular con eficacia las transacciones en línea y proteger la información confidencial.

El estudio de investigación del FOMIN titulado [Crowdfunding en México: Cómo el Poder de las Tecnologías Digitales Está Transformando la Innovación, el Emprendimiento y la Inclusión Económica](#) constituye una guía para el diseño y la ejecución del proyecto propuesto. El proyecto colmará las brechas entre la demanda de financiamiento de los empresarios y las MIPYME, el entendimiento del mercado y las fuentes de financiamiento. Para ello, primero brindará formación a los empresarios y las MIPYME en el uso de las plataformas de financiamiento colectivo con la finalidad de incrementar sus posibilidades de alcanzar las metas financieras de las campañas. En segundo lugar, el proyecto educará a los microinversionistas para que puedan analizar mejor las campañas e interactuar de manera productiva con los propietarios de las mismas. Al mismo tiempo, apoyará campañas dirigidas a beneficiarios específicos con montos equivalentes a los fondos obtenidos a fin de fomentar la confianza en los mecanismos de financiamiento colectivo y potenciar la repercusión socioeconómica. En tercer lugar, reforzará el ecosistema de financiamiento colectivo mediante la provisión de plataformas de financiamiento colectivo con asistencia técnica para mejorar los modelos de negocios, de tal suerte que puedan continuar suministrando servicios a los empresarios y las MIPYME. Por último, el proyecto generará un volumen considerable de conocimientos sobre el comportamiento de los distintos agentes del ecosistema de financiamiento colectivo y la incidencia de éste en los empresarios y las MIPYME en México. Se establecerá un sistema de recopilación y seguimiento de datos destinado a analizar la actividad de financiamiento colectivo y fundamentar mejor intervenciones futuras en este ámbito en la región.

Los conocimientos técnicos y la experiencia del FOMIN, así como su capacidad para facilitar la colaboración entre las partes interesadas locales clave en los sectores público y privado y la sociedad civil, serán factores esenciales del éxito del proyecto. El proyecto dependerá de la colaboración de múltiples partes interesadas. La Universidad Anáhuac¹ será el organismo ejecutor; la Asociación Mexicana de Crowdfunding, que fue creada por ocho grandes sitios virtuales de financiamiento colectivo, facilitará el proyecto; y entidades mexicanas de primera importancia, como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la División de Innovación Cívica de la Secretaría de la Presidencia de la República, han expresado su apoyo a la iniciativa. El proyecto beneficiará a unos 2.000 empresarios y propietarios de MIPYME al darles acceso a nuevos canales de financiamiento e información de mercado.

¹ Toda referencia a la “Universidad Anáhuac” en el presente documento hace alusión al nombre oficial de la persona jurídica de la Universidad, a saber, “Investigaciones y Estudios Superiores S.C.”, que suscribirá un contrato con el FOMIN para la ejecución de este proyecto.

ANEXOS

Anexo I	Marco de Resultados
Anexo II	Presupuesto Detallado
Anexo III	Calidad para la Efectividad en el Desarrollo

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE ARCHIVOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DEL FOMIN**

Anexo IV	Presupuesto Detallado
Anexo V	Lista Preliminar de Hitos
Anexo VI	Diagnóstico de Necesidades del Organismo Ejecutor
Anexo VII	Informes de Avance del Proyecto, Cumplimiento de Hitos, Arreglos Fiduciarios y Análisis de Debida Diligencia en Materia de Integridad
Anexo VIII	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
Anexo IX	Cronograma de Actividades del Proyecto
Anexo X	Reglamento Operativo
Anexo XI	Términos de Referencia del Coordinador del Proyecto
Anexo XII	Plan de Seguimiento y Evaluación para Evaluaciones de Impacto

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMC	Asociación Mexicana de Crowdfunding
ANSPE	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
CCA	Crowdfund Capital Advisors
COF/CME	Representación en México
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
NAFINSA	Nacional Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

MÉXICO
ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO EN MÉXICO PARA
PROMOVER LA INICIATIVA EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA
(ME-M1095)

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

País y ubicación geográfica:	México. Coordinado desde la Ciudad de México, D.F.	
Organismo ejecutor:	Universidad Anáhuac. Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.	
Ámbito de acceso:	Acceso a mercados y capacidades.	
Agenda/Tema:	Cadenas de valor.	
Beneficiarios directos:	2.000 empresarios y MIPYME.	
Beneficiarios indirectos:	35.000 microinversionistas que contribuirán a campañas de financiamiento colectivo.	
Financiamiento:	Cooperación técnica:	US\$1.250.000
	Total FOMIN:	US\$1.250.000
	Contrapartida:	US\$1.500.000
	Presupuesto total del Proyecto:	US\$2.750.000
Períodos de ejecución y desembolso:	36 meses para la ejecución y 42 meses para el desembolso.	
Condiciones contractuales especiales:	Ninguna.	
Revisión de impacto ambiental y social	Esta operación se examinó de conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703) y, habida cuenta de lo limitado de sus repercusiones y riesgos, se propone clasificarla como un proyecto de categoría "C".	
Unidad responsable de los desembolsos:	COF/CME.	

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Diagnóstico del problema que abordará el proyecto

- 1.1 Los empresarios y las MIPYME de México padecen grandes déficit en la disponibilidad de servicios necesarios en el ciclo de desarrollo de negocios, incluido el acceso a fuentes de financiamiento, habilidades empresariales, herramientas tecnológicas e información adecuadas. A menudo no conocen bien los mercados locales ni cuentan con redes profesionales lo bastante desarrolladas para calibrar las ofertas de producción de acuerdo con las preferencias y la demanda de los consumidores. Sin las habilidades necesarias para acceder a los mercados de consumidores e inversión, así como a fuentes de financiamiento alternativas, se ven desalentados a lanzar nuevos negocios, productos o servicios, o expandir sus operaciones. Por otra parte, los individuos, las ONG y otros proveedores de servicios sociales suelen batallar para atraer fondos de los donantes filantrópicos tradicionales.
- 1.2 Las dificultades de las MIPYME y los empresarios para conseguir financiamiento son similares a las que los inversionistas independientes, los acreedores y los donantes enfrentan para identificar oportunidades de mercado atractivas. En México, muchas personas están dispuestas a apoyar con recursos propios a empresarios y MIPYME del país, particularmente a los que tienen un acceso limitado a las fuentes de financiamiento tradicionales, pero con frecuencia desconocen las oportunidades para llevarlo a cabo. Además, debido a barreras geográficas o temporales, no cuentan con los medios para transferir recursos de forma eficiente a las empresas, proyectos sociales o personas a las que desean apoyar.
- 1.3 En años recientes han surgido varios sitios virtuales (plataformas) que conectan a personas con proyectos o negocios que les pueden interesar apoyar. Este proceso, conocido como financiamiento colectivo, saca provecho de la fuerza colectiva de grupos de personas (el colectivo) a través de Internet y tecnologías digitales relacionadas. La suma de pequeñas cantidades de recursos de cientos e incluso miles de personas (conocidas como “microinversionistas”) puede ser un importante catalizador para los empresarios y las MIPYME. Aunque la rápida expansión de Internet y la mayor participación en las redes sociales actualmente permiten que la gente encuentre proyectos y negocios e información sobre ellos de una manera económica, eficiente y oportuna, empresarios, inversionistas y donantes por igual han adoptado con lentitud las herramientas tecnológicas para estos fines.
- 1.4 Existen cuatro tipos principales de financiamiento colectivo, a saber: (i) donaciones, (ii) recompensas, (iii) préstamos y (iv) acciones. El financiamiento basado en donaciones y recompensas se considera financiamiento colectivo no financiero. El basado en donaciones consiste en el apoyo de particulares a empresas filantrópicas o proyectos independientes que revisten importancia para ellos. Una forma de financiamiento colectivo basado en recompensas es un modelo de “preventa”, conforme al cual la demanda de mercado valida un

producto o servicio ya que los clientes acuerdan adquirirlo anticipadamente, financiando por adelantado los costos de producción. El financiamiento colectivo basado en recompensas también hace referencia a campañas en línea que solicitan fondos con la promesa de una recompensa específica que se entrega más adelante a los microinversionistas. Por ejemplo, una persona puede financiar la producción del nuevo álbum de un grupo musical a cambio de una copia por adelantado o de objetos autografiados.

- 1.5 El financiamiento colectivo basado en préstamos o en acciones permite a los microinversionistas recibir un rendimiento financiero de sus inversiones. En las plataformas basadas en préstamos, los particulares prestan fondos a otros particulares, emprendedores o empresas a una tasa y un plazo determinados (“préstamos entre particulares” o “préstamos entre particulares y empresas”). Si bien en México el financiamiento colectivo basado en acciones actualmente está limitado a los inversionistas acreditados, el desarrollo de un marco jurídico y normativo adecuado con el tiempo podría ampliar el mercado de inversión en estos mecanismos para complementar el financiamiento proporcionado por ángeles inversionistas, aceleradoras y fondos de capital semilla y capital emprendedor. En las condiciones adecuadas, este tipo de financiamiento colectivo podría dar lugar a que inversionistas particulares (no acreditados) proporcionaran pequeñas sumas de dinero directamente a MIPYME y empresarios innovadores en los que otros financiadores probablemente no puedan o no quieran invertir por el riesgo y el incipiente desarrollo del nuevo negocio en cuestión.
- 1.6 Ante la evolución de los ecosistemas de financiamiento colectivo de otros países², es probable que los microinversionistas de México exhiban una progresión de donaciones a recompensas, para pasar luego a campañas de preventa y préstamos y, finalmente, a campañas basadas en acciones. Desafortunadamente, el desarrollo de este sector ha sido más lento en México en parte por la reticente participación del público en los sistemas electrónicos de pago. En 2011, sólo el 8,3% de los adultos realizaba pagos electrónicos, frente a más del 64% en los Estados Unidos y un promedio del 57% en los países de altos ingresos de la OCDE³.
- 1.7 Por otra parte, si bien es posible lanzar rápidamente plataformas de financiamiento colectivo en cuanto se identifica una oportunidad de mercado, no todas estas ambiciosas empresas han elaborado modelos de negocios completos y viables que incluyan objetivos y planes estratégicos a largo plazo. Es por ello que, tanto en mercados desarrollados como en mercados en desarrollo, muchas plataformas de arranque no han tenido éxito. Esto debilita el ecosistema de financiamiento colectivo porque el fracaso notable de un número suficiente de plataformas podría mermar la confianza en el sector.

² Como los Estados Unidos, Australia, el Reino Unido, Italia y otros países europeos.

³ Banco Mundial. Global Financial Development Indicators, 2014.

- 1.8 No obstante, la transparencia y objetividad de los procesos digitales de financiamiento colectivo alientan a los microinversionistas a contribuir con pequeñas cantidades de recursos a las campañas que desean apoyar. Esto crea un mecanismo de financiamiento más democrático. Los financiadores basan su decisión de aportar fondos a empresarios, MIPYME, individuos u organizaciones de beneficencia principalmente en la calidad de la propuesta de la campaña y a veces en su interés personal. Algunas plataformas de financiamiento colectivo basado en préstamos también han establecido formas innovadoras de evaluar la solvencia de los prestatarios o facilitan a éstos la creación de un historial crediticio. Las tecnologías que vinculan a los microinversionistas con los propietarios de campañas pueden inhibir la posible discriminación en la asignación de financiamiento por razón de raza, sexo, edad, relación personal u otro motivo de parcialidad.
- 1.9 En su estudio de investigación recién publicado con el título [Crowdfunding en México: Cómo el Poder de las Tecnologías Digitales Está Transformando la Innovación, el Emprendimiento y la Inclusión Económica](#), el FOMIN analiza los aspectos del ecosistema local pertinentes para el desarrollo del financiamiento colectivo en México y sienta sólidas bases para el diseño e implementación del proyecto. El informe concluye que, no obstante la existencia de condiciones fundamentales para que el financiamiento colectivo sirva a los empresarios y las MIPYME en México, se requieren mayores esfuerzos para desarrollar el naciente ecosistema de financiamiento colectivo. Por lo tanto, el problema principal que abordará este proyecto es la falta de un ecosistema robusto que apoye el crecimiento sostenible del sector de financiamiento colectivo en México.
- 1.10 Según el estudio de investigación antes mencionado, entre las limitaciones más importantes para el crecimiento de las MIPYME y el arranque de iniciativas empresariales en México se cuentan las siguientes: (i) imperfecciones del mercado; (ii) falta de habilidades entre los empresarios; y (iii) el restringido alcance de los marcos jurídico y normativo que amparan los sistemas electrónicos de pago.
- 1.11 Las imperfecciones del mercado, que incluyen la asimetría de la información, tradicionalmente han impedido a los empresarios y los propietarios de MIPYME identificar las fuentes de financiamiento existentes que ofrecen oportunidades viables para sus negocios (y viceversa). Pero hoy en día los avances en las tecnologías digitales y el acceso a Internet representan medios eficaces en función de los costos para cerrar esta brecha, siempre que los empresarios y las MIPYME sean capaces de usar dichas tecnologías. Lamentablemente, muchos no han recibido la capacitación adecuada para usarlas con eficacia, en especial cuando se trata de evaluar la demanda del mercado y desarrollar productos y servicios atractivos. La falta de competencias de gestión financiera y empresarial merman aún más su capacidad para lanzar o mantener negocios exitosos. Por último, a falta de marcos jurídicos y normativos integrales para proteger la información confidencial de los usuarios en línea, sigue habiendo poca confianza en las

transacciones financieras digitales. La normativa vigente no coarta las actividades de donación, recompensa o préstamo entre particulares, pero (en la práctica) tampoco impone sanciones estrictas a los actos ilícitos en línea. En México, actualmente el financiamiento colectivo basado en acciones se limita a los inversionistas acreditados o institucionales. Los individuos que son víctimas de robo u otra forma de manipulación de su información personal en línea cuentan con posibilidades limitadas o nulas de recurso.

B. Beneficiarios del proyecto

- 1.12 El financiamiento colectivo es un modelo de financiamiento democrático que brinda mayores oportunidades a mujeres, jóvenes, empresas sociales e innovadores a menudo excluidos del financiamiento tradicional. En el caso de los nuevos empresarios, ofrece un círculo de retroalimentación para mejorar los prototipos antes de pasar a su producción final, así como la capacidad de “vender por adelantado” a los clientes productos innovadores y así reducir al mínimo el riesgo comercial (es decir, calcular erróneamente la demanda) al tiempo de adquirir el financiamiento adicional necesario para iniciar la producción. Las microempresas pueden obtener el capital de trabajo que necesitan para mantener los flujos de efectivo o contrarrestar gastos imprevistos que de otra manera podrían obligarlas a cerrar. El financiamiento colectivo financiero también puede ayudar a las pequeñas y medianas empresas a cubrir déficit en el ciclo de desarrollo de negocios al brindarles acceso a productos de deuda o capital costeables y a largo plazo, así como a los conocimientos especializados de inversionistas con experiencia necesarios para expandir sus operaciones, lanzar nuevos productos y servicios, y generar empleo.
- 1.13 Los beneficiarios directos del proyecto serán 2.000 empresarios o propietarios de MIPYME que alcancen las metas de sus respectivas campañas de financiamiento colectivo⁴. Estos beneficiarios pueden clasificarse en cinco categorías distintas: (i) nuevas empresas innovadoras creadas por empresarios sociales cuyo objetivo es crear organizaciones con fines de lucro que resuelvan un problema social o ambiental; (ii) empresarios comerciales y pequeñas y medianas empresas; (iii) negocios liderados por mujeres; (iv) negocios liderados por jóvenes⁵; y (v) organizaciones filantrópicas.
- 1.14 Existen pruebas de que en los países desarrollados el financiamiento colectivo está reduciendo el “déficit de financiamiento” a favor de las mujeres y, si bien tan solo el 8% de los fondos de capital emprendedor se invierte en negocios liderados por mujeres, éstas representan alrededor del 40% de las campañas de

⁴ Dada la naturaleza innovadora del proyecto propuesto, el equipo del FOMIN encargado de su diseño utilizó cálculos conservadores para determinar el número de beneficiarios previstos. Sin embargo, se prevé que el amplio alcance de las tecnologías digitales podría beneficiar a miles más de empresarios y MIPYME durante la vida del proyecto.

⁵ Si un negocio se clasifica como empresa social y a la vez como liderado por mujeres o jóvenes, podría considerarse que sirve a beneficiarios directos en todas las categorías aplicables.

financiamiento colectivo exitosas. Por ello, a medida que se ejecute el proyecto propuesto, el equipo de proyecto se asegurará de que haya un equilibrio entre las MIPYME participantes lideradas por mujeres y las lideradas por hombres⁶. Uno de los criterios de elegibilidad para recibir fondos de contrapartida será, por ejemplo, que el propietario de la campaña informe sobre la propiedad de la compañía que recibirá apoyo, a efecto de vigilar el equilibrio o desequilibrio entre hombres y mujeres y, en caso necesario, el equipo ejecutor realizará ajustes para corregir el posible desequilibrio.

- 1.15 Otros beneficiarios incluyen aproximadamente 35.000 microinversionistas que proporcionen recursos a empresarios o MIPYME por medio de campañas de financiamiento colectivo financiero o no financiero. Este grupo estará integrado por donantes, prestamistas e inversionistas individuales y otros patrocinadores independientes de las campañas (desglosados por sexo).

C. Contribución al Mandato del FOMIN, el Marco de Acceso y la Estrategia del BID

- 1.16 El proyecto coadyuvará al cumplimiento de la misión del FOMIN de promover el desarrollo del sector privado, en particular el apoyo a empresarios y MIPYME, mediante el fortalecimiento de las habilidades empresariales, la mejora del marco normativo y la facilitación del acceso a los mercados y a financiamiento. Asimismo, desarrollará el ecosistema del sector ayudando a plataformas de financiamiento colectivo emergentes a mejorar sus planes de negocios y contribuyendo a la sostenibilidad de la recién creada Asociación Mexicana de Crowdfunding. Algunos miembros de la Iniciativa de Empoderamiento Económico de la Mujer forman parte del equipo de proyecto y apoyarán la ejecución según se necesite. El proyecto también apoyará la agenda de la iniciativa empresarial juvenil del FOMIN al ayudar a jóvenes emprendedores a lanzar sus negocios. Las mujeres y los jóvenes beneficiarios recibirán asistencia técnica y fondos de contrapartida para complementar el financiamiento obtenido mediante campañas de financiamiento colectivo. El proyecto también cae dentro del ámbito del Grupo de Inversión de Capital en Etapas Tempranas en la agenda de acceso a financiamiento del FOMIN. Este grupo, a través de sus dos agendas (Financiamiento de Empresas de Alto Crecimiento y Ecosistemas para Emprendedores en Etapas Tempranas) ha recorrido un largo camino y acumulado experiencia en el desarrollo y financiamiento de ecosistemas empresariales en etapas tempranas y empresarios con alto potencial de crecimiento en la región.

⁶ Un negocio liderado por mujeres se define como una empresa en la que: (a) por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) está bajo el control de mujeres, o (b) una mujer ocupa el puesto de director general o director de operaciones o un puesto equivalente.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Objetivos

- 2.1 El efecto previsto del proyecto es fomentar el crecimiento de las MIPYME en México, con énfasis especial en los grupos más excluidos del financiamiento tradicional. Su resultado previsto es apoyar un ecosistema de financiamiento colectivo sostenible en México mejorando el acceso a financiamiento no tradicional y la retroalimentación del mercado. Más allá de los beneficiarios del proyecto, el financiamiento colectivo tiene la capacidad de impulsar la innovación, crear empleo, diversificar la actividad económica y contribuir a la reducción de la desigualdad de ingresos al democratizar el acceso al financiamiento y al conocimiento por medio de las tecnologías digitales.

B. Descripción del modelo, solución o intervención

- 2.2 El proyecto pondrá a prueba un modelo de intervención colaborativa enfocado en acelerar el desarrollo de un ecosistema de financiamiento colectivo sostenible en México. En consonancia con las recomendaciones del informe sobre financiamiento colectivo en México, el modelo cubrirá la brecha entre la demanda de financiamiento de los empresarios y las MIPYME, el entendimiento del mercado y las fuentes de financiamiento. Al fortalecer las capacidades de las plataformas de financiamiento colectivo existentes y crear un entorno propicio para el surgimiento de nuevas plataformas, permitirá que los empresarios y las MIPYME las aprovechen mejor y tengan acceso a una multitud de nuevas oportunidades de negocios.
- 2.3 El proyecto brindará a empresas y emprendedores locales (en especial, empresas sociales y negocios liderados por mujeres y jóvenes) asistencia técnica que mejorará su capacidad para utilizar tecnologías digitales y gestionar operaciones comerciales. Pondrá en práctica una estrategia de divulgación incluyente focalizada en los beneficiarios por medio de asociaciones de pequeñas empresas, redes afiliadas de contrapartes del proyecto (por ejemplo, la Red de Apoyo al Emprendedor del INADEM), y estudiantes universitarios. Además, con miras a maximizar su alcance y garantizar iguales oportunidades de formación, el proyecto creará herramientas de capacitación a las que se podrá acceder en línea.
- 2.4 El proyecto también ofrecerá capacitación a los microinversionistas potenciales, a efecto de mejorar su capacidad para identificar y evaluar las oportunidades de financiamiento colectivo basado en donaciones, recompensas y préstamos, y los riesgos pertinentes. Es posible que también se imparta capacitación avanzada a inversionistas acreditados, con miras a informarles acerca de las plataformas de financiamiento colectivo basado en acciones, las oportunidades actuales y las limitaciones y riesgos. En todas las actividades de capacitación se pondrá énfasis especial en las consideraciones pertinentes para apoyar con financiamiento colectivo financiero y no financiero a las empresas sociales y los negocios liderados por mujeres o jóvenes, o propiedad de mujeres o jóvenes. Con objeto de

maximizar el acceso, también se pondrá a disposición de los microinversionistas material en línea.

- 2.5 El proyecto reforzará el ecosistema de financiamiento colectivo mediante la consolidación de la Asociación Mexicana de Crowdfunding (AMC), liderada por las principales plataformas de financiamiento colectivo de México. Ésta recibirá asistencia técnica para colaborar con agentes clave a fin de facilitar el diálogo para estudiar los parámetros de un marco prudencial propicio para la aceleración del desarrollo del ecosistema. Ese apoyo se basará en prácticas óptimas reconocidas en materia de financiamiento colectivo, según la experiencia de mercados desarrollados, y velará por que se considere adecuadamente el contexto local. Los conocimientos generados en la puesta a prueba de este nuevo modelo de intervención serán extraordinariamente valiosos para llenar los vacíos de conocimiento actuales y diseñar iniciativas de financiamiento colectivo similares en otros países.
- 2.6 El informe sobre financiamiento colectivo en México también subraya la necesidad de colaboración entre diversos agentes. Es por ello que para el proyecto se buscó apoyo de instituciones privadas, públicas y de la sociedad civil. Por ser una institución académica, la Universidad Anáhuac está en condiciones de coordinar las actividades y recursos de diversas contrapartes en calidad de organismo ejecutor del proyecto⁷. Además, posee una vasta experiencia en incubación de empresas y programas de aceleración, que se aprovechará para aumentar la sostenibilidad de las plataformas de financiamiento colectivo. También se prevé que el proyecto reciba apoyo técnico y financiero de (i) el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía y (ii) la División de Participación Ciudadana e Innovación Cívica de la Secretaría de la Presidencia de la República, que han manifestado su disposición para financiar colaboraciones con investigadores especializados en el diseño e implementación de un robusto mecanismo de análisis y seguimiento de datos⁸.

C. Componentes

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad de los empresarios y MIPYME locales para apalancar financiamiento colectivo (FOMIN: US\$104.246; contrapartida: US\$197.231)

- 2.7 El objetivo de este componente es habilitar a los empresarios y las MIPYME locales para que utilicen exitosamente el financiamiento colectivo como fuente de financiamiento alternativa y medio para acceder a los mercados de consumidores

⁷ Toda referencia a la “Universidad Anáhuac” en el presente documento hace alusión al nombre oficial de la persona jurídica de la Universidad, a saber, “Investigaciones y Estudios Superiores S.C.”, que suscribirá un contrato con el FOMIN para la ejecución de este proyecto.

⁸ Por otra parte, Nacional Financiera (NAFINSA) ha expresado un sincero interés en apoyar el proyecto; en el momento de presentación de esta propuesta, se está coordinando la definición de los parámetros específicos de su posible contribución.

e inversión, especialmente aquéllos con menor acceso, como son las mujeres, los jóvenes, las empresas sociales y los emprendedores altamente innovadores. Los empresarios y las MIPYME recibirán capacitación encaminada a mejorar su capacidad de acceso al financiamiento mediante plataformas de financiamiento colectivo y redes sociales en línea. Por otra parte, las propias plataformas de financiamiento colectivo participarán en un programa de incubación de empresas focalizado que la Universidad Anáhuac ejecutará con el objeto de fortalecer las capacidades para ofrecer oportunidades de financiamiento alternativas a otros empresarios y MIPYME en México.

- 2.8 Las principales actividades contempladas en este componente son: (i) elaborar herramientas didácticas para mejorar las capacidades de emprendedores y propietarios de empresas para el uso de tecnologías digitales y la gestión eficaz de campañas de financiamiento colectivo; (ii) organizar eventos de capacitación en vivo para informar a los empresarios y los propietarios de empresas sobre las tecnologías digitales y el financiamiento colectivo; (iii) crear conexiones estratégicas con instituciones locales que trabajan con iniciativas empresariales de jóvenes y mujeres (por ejemplo, el INADEM), a fin de incluir la capacitación sobre financiamiento colectivo en programas nuevos o existentes; y (iv) diseñar y lanzar campañas de divulgación focalizadas para inducir a empresas sociales, negocios liderados por mujeres y jóvenes, empresarios y organizaciones de beneficencia a participar en los talleres de capacitación.

Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad de los microinversionistas para promover un flujo de financiamiento sostenible para campañas de financiamiento colectivo viables (FOMIN: US\$92.831; contrapartida: US\$426.669)

- 2.9 El objetivo del Componente 2 es incrementar la calidad y cantidad del financiamiento disponible a través del financiamiento colectivo instruyendo a los microinversionistas potenciales en los aspectos pertinentes para el financiamiento colectivo y así fomentar la confianza del mercado en las tecnologías asociadas. Las actividades cubiertas por este componente reducirán las asimetrías de la información que separan a los inversionistas actuales y los microinversionistas potenciales de oportunidades de financiamiento deseables. Al aumentar la información respecto a los mecanismos y las historias exitosas de financiamiento colectivo, el componente generará confianza en el mercado y estimulará el financiamiento de campañas conforme surjan más oportunidades atractivas gracias a las actividades del Componente 1. Por último, el proyecto asignará

fondos de contrapartida concesionales para seleccionar campañas con el objeto de reforzar la confianza en el ecosistema⁹.

- 2.10 El Componente 2 consiste en las siguientes actividades: (i) elaborar herramientas didácticas para formar a los microinversionistas potenciales en el uso de las tecnologías digitales, los riesgos y beneficios potenciales del financiamiento colectivo y la manera de colaborar productivamente con los propietarios de las campañas; (ii) crear materiales promocionales e informativos para incrementar el conocimiento de los mecanismos de financiamiento colectivo y su entendimiento; (iii) organizar eventos en vivo para diseminar la información y las historias de éxito pertinentes; (iv) definir los criterios de elegibilidad y selección para los destinatarios de los fondos de contrapartida para campañas; (v) identificar las campañas de financiamiento colectivo calificadas y comprometer fondos para campañas exitosas; y (vi) facilitar conexiones entre las plataformas de financiamiento colectivo y mecanismos de coinversión o garantía existentes.

Componente 3: Desarrollo del ecosistema de financiamiento colectivo y fortalecimiento institucional (FOMIN: US\$350.883; contrapartida: US\$234.900)

- 2.11 El objetivo del Componente 3 es desarrollar la capacidad del ecosistema de financiamiento colectivo mexicano para que sirva de mecanismo alternativo de financiamiento y acceso al mercado en apoyo de empresarios y MIPYME. También se busca facilitar el diálogo sobre financiamiento colectivo entre las plataformas y agentes clave de los sectores público y privado. Esto implicará el fortalecimiento de la Asociación Mexicana de Crowdfunding (AMC) y la coordinación con otras contrapartes clave, públicas y privadas, con vistas a impulsar al sector. El Componente 3 mejorará la comprensión por las partes interesadas locales de temas normativos centrales relacionados con el sector de financiamiento colectivo, dado que para aumentar la confianza en el mercado entre los inversionistas y las empresas, es esencial un marco normativo claro lo suficientemente flexible para dar cabida a mayores innovaciones. Junto con una guía de colaboración bien definida, el fortalecimiento organizacional de la AMC en sí contribuirá a la sostenibilidad a largo plazo del sector de financiamiento colectivo. El establecimiento de estos parámetros entre las plataformas en México también sentará una base para la colaboración futura entre otras plataformas en toda la región.

⁹ Se prevé que se comprometan fondos de contrapartida para financiar hasta el 50% del total de las metas de campañas de los grupos beneficiarios, que incluyen los negocios liderados por jóvenes y mujeres y las MIPYME, empresas innovadoras pioneras y empresas sociales. En la primera fase de ejecución del proyecto, el equipo de proyecto y el personal de apoyo del FOMIN establecerán otros criterios específicos de elegibilidad y selección (respecto a las características de los beneficiarios y las campañas) para recibir fondos de contrapartida. Todos esos fondos serán aportados por contrapartes locales.

- 2.12 El Componente 3 consiste en las siguientes actividades: (i) definir normas iniciales para la autorregulación de las plataformas de financiamiento colectivo y las actividades relacionadas dentro del actual marco jurídico mexicano; (ii) ayudar a la AMC a promover un diálogo entre múltiples partes interesadas que tenga en cuenta las prácticas óptimas internacionales y las lecciones aprendidas en materia de normativa del financiamiento colectivo a fin de asegurar que se dé la debida importancia a la protección del consumidor; (iii) realizar diagnósticos comerciales de las plataformas de financiamiento colectivo de la AMC y proveer asistencia técnica específica; (iv) establecer y promover normas sectoriales de transparencia y presentación de informes; (v) identificar las prácticas óptimas internacionales aplicables al contexto mexicano y prestar a las instituciones locales los servicios de asesoría pertinentes; (vi) facilitar la creación de un marco operativo para la AMC; (vii) establecer criterios de ingreso a la AMC aplicables a las plataformas; y (viii) elaborar un plan de sostenibilidad para la AMC.

Componente 4: Creación y diseminación de conocimientos (FOMIN: US\$285.000; contrapartida: US\$526.000)

- 2.13 El objetivo de este componente es identificar, reunir y analizar información sobre el sector de financiamiento colectivo. Demostrar el efecto tangible del sector facilitará los procesos legislativos pertinentes y demostrará (o refutará) la eficacia de las acciones específicas emprendidas para desarrollar el ecosistema local. A través de este componente se crearán conocimientos, en parte diseñando e implementando un sistema de seguimiento de datos para reunir y organizar información sobre las transacciones que sirva para un análisis más detallado del sector. El componente también apoyará la creación de un sitio virtual sectorial para proporcionar vínculos a productos de conocimiento pertinentes y recursos útiles.
- 2.14 Este proyecto será el primero del mundo en desarrollo que acelerará un ecosistema nacional de financiamiento colectivo. Hoy en día, los conocimientos disponibles sobre las necesidades políticas, económicas y sociales específicas para el desarrollo de un ecosistema de financiamiento colectivo sostenible se refieren principalmente a países de altos ingresos (los Estados Unidos, Europa, Australia, Japón y Corea, entre otros). En los países desarrollados se dispone de ciertos materiales didácticos sobre el financiamiento colectivo, pero no así en América Latina, debido a las barreras lingüísticas y a la inaplicabilidad de los marcos jurídicos y normativos. Por ende, los conocimientos que se creen y diseminen por medio de este componente serán vitales para el diseño e implementación eficaces de las intervenciones de financiamiento colectivo en la región y el resto del mundo en el futuro. Este componente sentará una base para ampliar la repercusión del proyecto reproduciendo iniciativas similares en otros países de la región.
- 2.15 Las actividades y productos de este componente son: (i) guía práctica con recomendaciones estratégicas para acelerar el desarrollo de los ecosistemas de financiamiento colectivo locales en otros países de América Latina y el Caribe; (ii) diseño e implementación de un sistema de recopilación y seguimiento de datos

que permita realizar investigaciones y análisis sustanciales sobre el sector de financiamiento colectivo en México; (iii) un sitio virtual del sector que sirva como centro de información virtual y dé acceso a recursos educativos, noticias pertinentes y un foro de diálogo público; (iv) estudios de investigación de mercado para analizar el potencial del financiamiento colectivo en otros países de América Latina y el Caribe; (v) estudios de casos de éxito de empresarios que obtuvieron financiamiento mediante campañas de financiamiento colectivo; (vi) productos multimedia, incluidos videos prácticos y un curso de financiamiento colectivo en línea; y (vii) conferencias regionales para diseminar las lecciones aprendidas y explorar oportunidades de reproducción y ampliación.

- 2.16 Los grupos identificados como clave para promover la expansión del financiamiento colectivo en la región son los siguientes: (i) empresarios y MIPYME que buscan alternativas a las fuentes de financiamiento tradicionales para lanzar nuevos negocios, expandir sus operaciones o probar la demanda de mercado de un nuevo producto o servicio; (ii) empresarios sociales y empresas lideradas por mujeres y jóvenes; (iii) inversionistas de impacto e inversionistas institucionales interesados en expandir o diversificar sus carteras; (iv) incubadoras de empresas y tecnología, y asociaciones sectoriales, de empresas y de emprendedores; (v) universidades, centros de estudios, institutos de investigación y otras instituciones académicas; y (vi) encargados de tomar decisiones y funcionarios gubernamentales (primero en México y después en otros países de la región) que pueden promover una agenda legislativa propicia para el ecosistema de financiamiento colectivo.

D. Gobernanza del proyecto y mecanismo de ejecución

- 2.17 La Universidad Anáhuac fungirá como organismo executor del proyecto desde su sede en la Ciudad de México. Esta institución se coordinará con otros socios locales, entre ellos el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Asociación Mexicana de Crowdfunding (AMC) y la Secretaría de la Presidencia de la República. Además firmará acuerdos con estas entidades locales para apoyar la ejecución de diversas actividades del proyecto.

E. Sostenibilidad

- 2.18 El proyecto asegurará la sostenibilidad fortaleciendo las capacidades de las instituciones y las personas para utilizar las tecnologías digitales, y facilitando la creación de un marco normativo concreto que permita una competencia leal y abierta apegada a un conjunto uniforme de normas sectoriales. La creación de un sistema único de recopilación y análisis de datos basado en la información generada por las plataformas y campañas de financiamiento colectivo demostrará el efecto de las políticas públicas pertinentes. Asimismo, la participación de organismos públicos y el fortalecimiento institucional de la Asociación Mexicana de Crowdfunding (AMC) garantizarán el apoyo continuado al desarrollo del ecosistema.

- 2.19 La AMC se formalizó recientemente, durante la elaboración de esta propuesta, y en la actualidad está integrada por las principales plataformas nacionales, a saber, Prestadero, Crowdfunder.mx, Idea.me, Kubo Financiero, Fondeadora, MiCochinito y Vakita Capital. El apoyo a la asociación permitirá que las plataformas de financiamiento colectivo promuevan conjuntamente la aprobación y aplicación de normas sectoriales uniformes para combatir el fraude y asegurar la rendición de cuentas de todos los participantes en el ecosistema. Los miembros de este grupo pueden lograr mucho más colaborando que trabajando por separado, como lo demuestran los esfuerzos legislativos en otros países. En los Estados Unidos, por ejemplo, la colaboración entre las plataformas de financiamiento colectivo y otras partes interesadas facilitaron la aprobación del Título II de la Ley JOBS, donde se abordan aspectos medulares del financiamiento colectivo. El fortalecimiento organizacional, que incluye formular un plan de sostenibilidad que describa en detalle un modelo de ingresos comercialmente viable, permitirá a la AMC mantener las operaciones y llevar a cabo la agenda de desarrollo del sector una vez que concluya la ejecución del proyecto. El proyecto también ayudará a la asociación a establecer metas claras a corto y largo plazo, así como planes de acción para alcanzarlas a fin de asegurar la continuidad.
- 2.20 Por último, la Universidad Anáhuac procurará incluir la formación sobre financiamiento colectivo en sus programas académicos y seminarios a través de su Instituto de Desarrollo Empresarial (IDEA) y su aceleradora de negocios (IDEARSE). Por su parte, el INADEM incorporará la formación en financiamiento colectivo en programas de capacitación nuevos y existentes dirigidos a emprendedores y empresas de todo el país. Al integrar la formación en financiamiento colectivo en programas ofrecidos por instituciones locales prominentes se promoverá la concienciación respecto al financiamiento colectivo como un mecanismo de financiamiento empresarial alternativo, lo que a su vez aumentará la participación y contribuirá al desarrollo futuro del ecosistema. Antes de que concluya el proyecto se impartirá un taller de sostenibilidad a todas las partes interesadas, dirigido a identificar las acciones específicas necesarias para asegurar que las actividades del proyecto continúen una vez que se haya gastado la totalidad de los fondos del proyecto. Las acciones previstas correrán a cargo de los participantes con disposición y capacidad para realizarlas en lo sucesivo.

F. Experiencia y lecciones aprendidas del FOMIN y otras instituciones

- 2.21 Aunque el proyecto es el primero de su tipo, el estudio de investigación del FOMIN sobre financiamiento colectivo en México presenta un análisis detallado de las condiciones actuales del financiamiento colectivo en este país. El diseño del proyecto se basa en las recomendaciones hechas en el estudio, que a su vez se fundamentan en dicho análisis. Específicamente, el estudio arroja las siguientes conclusiones (anotadas):
- Las experiencias negativas relacionadas con el financiamiento colectivo en una primera etapa podrían ser perjudiciales para su futuro desarrollo. Además, debido a la desconfianza general en las aplicaciones de Internet en México, es

necesaria la educación pública y la promoción de los primeros logros para que se adopte ampliamente el financiamiento colectivo.

- Hay una necesidad considerable de financiamiento accesible para emprendedores y MIPYME en México. El financiamiento colectivo en línea tiene gran potencial para cubrir estas necesidades de financiamiento y promover el desarrollo del ecosistema emprendedor. Sin embargo, las empresas deberán mejorar sus habilidades tecnológicas y su entendimiento sobre cómo usar el financiamiento colectivo de manera eficaz, así como los riesgos pertinentes.
- En la actualidad, parece que las pequeñas y medianas empresas del sector formal serán las mejor capacitadas para usar el financiamiento colectivo financiero. Conforme se desarrolle el ecosistema de financiamiento colectivo, continuarán surgiendo oportunidades para microempresas y mejorarán los incentivos para unirse a la economía formal. No obstante, los emprendedores y otras personas podrán seguir aprovechando para diversos fines las oportunidades del financiamiento colectivo basado en donaciones, recompensas y préstamos. Apoyar la calidad de las plataformas y campañas de financiamiento colectivo no financiero a la larga debería impulsar el financiamiento colectivo financiero conforme evolucione el ecosistema.
- En la actualidad, México se encuentra en una posición única para acelerar el desarrollo del ecosistema de financiamiento colectivo. Si bien se trata de un sector aún en ciernes, las condiciones básicas son lo suficientemente adecuadas para permitir que los emprendedores y las pequeñas empresas tengan acceso a financiamiento que cubra sus necesidades a través de plataformas en línea.

2.22 El FOMIN también aprovecha la experiencia en el desarrollo del ecosistema en otros programas de innovación de la región, particularmente en la formación de comunidades de contribución libre de ideas (en el caso de Chile, con más de 300.000 miembros) y a través de proyectos con Compartamos con Colombia y ANSPE (operación CO-M1091) y Un Techo-Socialab (operación CH-M1046). La agenda de Ecosistemas para Emprendedores en Etapas Tempranas integra la experiencia y las lecciones aprendidas en el apoyo de asociaciones sectoriales emergentes como las de capital emprendedor y capital privado en Brasil, Colombia, México y la región en su conjunto; así como en el uso de estas asociaciones para promover cambios normativos encaminados a mejorar los ecosistemas para los emprendedores en etapas tempranas. Una lección aprendida importante es que el apoyo a estas asociaciones es fundamental en las primeras etapas de su existencia para ayudarlas a ser sostenibles en el mediano y largo plazo. El FOMIN también ha invertido en una plataforma de financiamiento colectivo, Kubo Financiero, por medio de Alta Ventures, un fondo de capital emprendedor local. Adicionalmente, se asoció con Music Securities (una compañía de financiamiento colectivo japonesa) para otorgar financiamiento a instituciones microfinancieras en Perú (operación PE-M1095). Por último, las

lecciones aprendidas en el establecimiento de normativas en el sector microfinanciero ayudarán a orientar el apoyo a la AMC para que elabore una propuesta sobre un marco normativo racional y factible para el financiamiento colectivo, con énfasis especial en la protección del consumidor, fijación de precios responsable y otros principios relacionados¹⁰.

G. Adicionalidad del FOMIN

2.23 **Adicionalidad no financiera.** El FOMIN está en condiciones de facilitar la colaboración entre diversos agentes que acelerarán el desarrollo del ecosistema de financiamiento colectivo en México. Sin su apoyo, los agentes independientes no asumirán la coordinación. El FOMIN tiene una gran experiencia en la colaboración con agentes privados, públicos y de la sociedad civil en México, que necesitarán coordinarse eficazmente para desarrollar un ecosistema favorable para el financiamiento colectivo. Los conocimientos derivados del estudio de investigación sobre el financiamiento colectivo en México reforzarán la credibilidad del FOMIN en el ámbito del financiamiento colectivo y le permitirán apoyar el establecimiento de una guía clara de colaboración entre los agentes pertinentes.

2.24 **Adicionalidad financiera.** El proyecto requiere financiamiento del FOMIN debido a la insuficiencia de alternativas de apoyo del sector de financiamiento colectivo. Dado que se basa en tecnología, el sector ha evolucionado rápidamente y el ecosistema de apoyo no ha podido avanzar al mismo ritmo. El sector requiere respaldo financiero oportuno para generar confianza en el financiamiento colectivo; sin ella, puede correr un riesgo excesivo y finalmente desaparecer. El respaldo financiero del FOMIN atraerá inversiones de contrapartida adicionales de otros patrocinadores y contrapartes del proyecto para campañas de financiamiento colectivo que carezcan de opciones de financiamiento alternativas. El FOMIN financiará actividades de asistencia técnica, generación de productos de conocimiento y eventos promocionales. Su apoyo a estas actividades contribuirá a que aumenten el reconocimiento del financiamiento colectivo y el interés en el mismo, lo que a su vez incrementará la repercusión del proyecto.

H. Resultados del proyecto

2.25 El proyecto prevé que se operen diversos cambios en el comportamiento de los empresarios y las MIPYME. Las actividades educativas y promocionales, aunadas a la elaboración y disseminación de materiales didácticos pertinentes, fomentarán el uso de las plataformas de financiamiento colectivo entre los empresarios y los microinversionistas. En la capacitación impartida en eventos en vivo y en línea participarán 3.000 emprendedores o propietarios de MIPYME que, al adoptar prácticas óptimas reconocidas, aumentarán sus capacidades para diseñar y gestionar campañas de financiamiento colectivo. Además, 1.500 empresas tendrán

¹⁰ Por ejemplo, los principios adoptados por la [Campaña Smart](#) pueden ser pertinentes para este aspecto del proyecto.

acceso a crédito, inversiones u otros productos financieros gracias a las campañas de financiamiento colectivo financiero, mientras que otras 500 recibirán financiamiento mediante campañas de financiamiento colectivo basado en donaciones o recompensas. Se estima que durante la vida del proyecto las campañas de financiamiento colectivo (financiero o no financiero) exitosas motivarán la creación de unas 300 nuevas empresas. También se prevé que las actividades educativas y promocionales faciliten el apoyo de unos 35.000 microinversionistas individuales que han adoptado esta nueva práctica, lo que dará como resultado un valor total aproximado de US\$20 millones en campañas de financiamiento colectivo (financiero y no financiero) para empresas o emprendedores que alcancen las metas establecidas.

I. Impacto del proyecto

2.26 Al fortalecerse el ecosistema de financiamiento colectivo en México, las plataformas de financiamiento colectivo podrán servir mejor a los emprendedores, las MIPYME y los microinversionistas, y competir en condiciones de igualdad. Por consiguiente, se prevé que el proyecto facilite la creación de unos 700 nuevos empleos asociados con la ejecución de proyectos y negocios que reciban financiamiento por medio de campañas de financiamiento colectivo exitosas. Con una mayor difusión de las oportunidades de financiamiento colectivo a través de talleres, foros, el sitio virtual del sector y otras herramientas, se prevé que el proyecto generará rendimientos financieros por un total estimado de US\$3 millones (intereses, dividendos, regalías, etc.) para los microinversionistas mediante las plataformas de financiamiento colectivo mexicanas¹¹. Las oportunidades de financiamiento colectivo también permitirán a las empresas y los emprendedores montar negocios más sostenibles, ya que estimarán mejor la demanda de los consumidores y recibirán un considerable volumen de retroalimentación de los patrocinadores, inversionistas y clientes, de tal suerte que habrá más empresas en operación por lo menos un año después de la conclusión exitosa de una campaña de financiamiento colectivo.

J. Impacto sistémico

2.27 Por otra parte, el proyecto tendrá un impacto sistémico al facilitar el surgimiento del mercado de financiamiento colectivo en México, que puede propiciar esfuerzos de reproducción en otros países de la región. Las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas generadas por el proyecto incrementarán las probabilidades de éxito de los esfuerzos para acelerar el desarrollo del ecosistema de

¹¹ El cálculo de estos rendimientos se basa en un rendimiento promedio estimado del 15% sobre US\$20 millones canalizados por las plataformas de financiamiento colectivo financiero, según datos de las carteras actuales de financiamiento colectivo basado en préstamos. Se prevé que la mayor parte de los rendimientos financieros generados por este proyecto provengan de campañas de financiamiento colectivo basado en préstamos, ya que las de financiamiento colectivo basado en acciones se limitan a inversionistas acreditados y generalmente requieren inversiones a largo plazo de unos 7 a 10 años antes de la salida.

financiamiento colectivo en otros países. El diseño e implementación de un sistema de recopilación y seguimiento de datos permitirá contar con datos de series en el tiempo para medir los efectos sociales y económicos de las campañas de financiamiento colectivo.

III. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 3.1 **Evaluación de necesidades y estudio panorámico:** Al inicio del proyecto se llevarán a cabo un estudio de mercado y una evaluación de necesidades con el objeto de establecer los indicadores económicos y sociales aplicables a la población beneficiaria, que ayudarán a moldear los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes. Dicho estudio se basará en informe sobre financiamiento colectivo en México y establecerá parámetros de medición específicos y mecanismos de seguimiento del desarrollo del sector de financiamiento colectivo a lo largo del tiempo.
- 3.2 **Recopilación de valores de referencia y otros datos:** La Universidad Anáhuac trabajará con consultores externos y la Estrategia Digital Nacional de la División de Innovación Cívica de la Secretaría de la Presidencia de la República (México) para crear un modelo único que recopile datos fiables y garantice un análisis de calidad del ecosistema de financiamiento colectivo mexicano. El equipo identificará tanto la información actualmente disponible (de plataformas, campañas, microinversionistas, etc.) como la necesaria o conveniente para una evaluación rigurosa. Lo anterior incluye indicadores específicos del sector (número de plataformas, volumen de financiamiento, tasas de éxito de las campañas, etc.) e indicadores económicos y sociales más amplios (empleos creados, ingresos generados, proporción de jóvenes y mujeres que han recibido apoyo, resultados sociales promovidos, etc.).
- 3.3 Los valores de referencia para los parámetros de medición pertinentes tales como ventas actuales, tasas de crecimiento de las ventas, años de operación, número de empleados, segmento de la industria, número de productos y servicios ofrecidos, y costo de las opciones de financiamiento alternativas (cuando corresponda) se obtendrán con las MIPYME beneficiarias en el primer contacto de la intervención o cuando se lance una campaña de financiamiento colectivo. También se obtendrán de los microinversionistas valores de referencia para los parámetros de medición pertinentes tales como los rendimientos estimados de la asignación de capital alternativo, y el volumen promedio y la frecuencia de las contribuciones e inversiones en campañas de financiamiento colectivo. Las plataformas de financiamiento colectivo podrán generar estos datos a través de registros en línea. Posteriormente se realizarán encuestas semestrales para recopilar datos sobre las MIPYME y los empresarios que lancen campañas de financiamiento colectivo.
- 3.4 Se diseñará un sistema de recopilación de datos que definirá las fuentes y tipos de información por recopilar y la frecuencia de la presentación de informes. Este sistema aprovechará la capacidad de las tecnologías digitales utilizadas para

participar en actividades de financiamiento colectivo a efecto de recopilar de una manera eficiente y confiable información pertinente de los microinversionistas, los propietarios de las campañas y las plataformas de financiamiento colectivo. Además, el sistema considerará la manera de incorporar un mecanismo de auditoría independiente para verificar la precisión y mantener en estricta confidencialidad la información personal y de dominio privado. Se llevarán a cabo encuestas físicas y virtuales con vistas a reunir información de los participantes en las actividades de capacitación y otros agentes clave. Asimismo, se diseñarán encuestas digitales para reunir información de los microinversionistas y los propietarios de las campañas por medio de las plataformas de financiamiento colectivo. Estas encuestas complementarán los registros de datos existentes mantenidos por las plataformas de financiamiento colectivo, a fin de evitar redundancias en la recopilación de datos. Además se normalizarán los mecanismos de recopilación de datos, con el propósito de facilitar las comparaciones y análisis entre plataformas. Se prevé que la información y los análisis mencionados en última instancia ayuden a las plataformas de financiamiento colectivo al mejorar su comprensión del comportamiento de los usuarios y las necesidades de los clientes. También podrán ser útiles para apoyar actividades de publicitación de experiencias de financiamiento colectivo exitosas en la plataforma.

3.5 **Evaluaciones:** Se realizará una evaluación formativa intermedia aproximadamente cada dos años a partir del lanzamiento del proyecto, o una vez que se haya desembolsado alrededor del 50% de sus fondos. En la evaluación intermedia se examinarán los efectos iniciales observables en las MIPYME y los emprendedores y se identificarán oportunidades para mejorar los resultados y la repercusión del proyecto, si es necesario. Hasta donde sea posible, se examinarán los resultados observables en las empresas, pero se centrará la atención en la eficiencia de la administración del proyecto, es decir, si se está administrando puntualmente y conforme al presupuesto, si la calidad de los productos previstos es aceptable y si está bien encaminado a obtener los resultados y el aporte al desarrollo previstos, en el entendido de que se espera que éstos aumenten en las etapas posteriores de la ejecución del proyecto.

3.6 Asimismo, una vez concluido el proyecto, se realizará una evaluación final para medir los resultados y efectos pertinentes, así como una evaluación de la sostenibilidad de la intervención, los posibles efectos secundarios y su potencial de reproducción en otros países. En las evaluaciones se plantearán las siguientes preguntas, entre otras: (i) ¿Qué volumen de intereses u otros rendimientos financieros se generó para los microinversionistas? (ii) ¿Hasta qué punto las plataformas de financiamiento colectivo ayudaron a los emprendedores o propietarios de empresas a mejorar sus prototipos de productos o estimar la demanda del mercado? (iii) ¿El financiamiento colectivo ayudó a las empresas a utilizar con mayor eficacia los medios sociales y otras tecnologías virtuales? (iv) ¿Cuántos emprendedores o propietarios de negocios alcanzaron las metas de financiamiento de sus campañas? (v) ¿Cuántos microinversionistas (desglosados

por sexo) participaron en campañas de financiamiento colectivo financiero y no financiero? (vi) ¿Cuál fue el tamaño promedio de una campaña exitosamente financiada? (vii) ¿Cuántos empleos se generaron gracias a las campañas exitosamente financiadas? (viii) ¿Cuánto aumentaron las ventas de las MIPYME existentes después de una campaña de financiamiento colectivo exitosa? y (ix) ¿Cuántas empresas nuevas financiadas con financiamiento colectivo continuaron operando un año después de la conclusión de una campaña exitosa? El informe de evaluación también deberá abordar el tema de la ampliación del impacto sistémico, es decir, la manera de fortalecer un ecosistema de apoyo en el que participen responsables de formular políticas, organismos reguladores, miembros del mundo académico, inversionistas de impacto, empresarios sociales, asociaciones de empresas, líderes empresariales, etc.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El proyecto tiene un costo total de US\$2.750.000, de los cuales US\$1.250.000 serán aportados por el FOMIN y US\$1.500.000, por las contrapartes. El período de ejecución será de 36 meses y el período de desembolso, de 42 meses.

Componentes	FOMIN	Contra-partida	Total
Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad de los empresarios y MIPYME locales para apalancar financiamiento colectivo	104.246	197.231	301.477
Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad de los microinversionistas para promover un flujo de financiamiento sostenible para campañas de financiamiento colectivo viables	92.831	426.669	519.500
Componente 3: Desarrollo del ecosistema de financiamiento colectivo y fortalecimiento institucional	350.883	234.900	585.783
Componente 4: Creación y disseminación de conocimientos	285.000	526.000	811.000
Organismo ejecutor / Gastos administrativos	165.178	115.200	280.378
Revisiones ex post	25.000	-	25.000
Valores de referencia, seguimiento y evaluación	105.000	-	105.000
Imprevistos	34.162	-	34.162
Subtotal	1.162.300	1.500.000	2.662.300
Porcentaje de financiamiento	43,66%	56,34%	
Cuenta de la agenda	25.000	-	25.000
Cuenta de evaluación de impacto (5%)	62.700	-	62.700
Total general	1.250.000	1.500.000	2.750.000

V. ORGANISMO EJECUTOR

- 5.1 La Universidad Anáhuac, registrada con el nombre de “Investigaciones y Estudios Superiores S.C.”, administrará el proyecto y sus recursos. El FOMIN suscribirá acuerdos con Investigaciones y Estudios Superiores S.C. Dirigirán la ejecución del proyecto los miembros del equipo que trabajan en el Centro IDEARSE de la Universidad, una aceleradora de negocios parte de la Facultad de Economía y Negocios. La Universidad Anáhuac es una de las principales instituciones privadas de educación terciaria de México y cuenta con las habilidades clave necesarias para implementar el proyecto. Primeramente, es capaz de coordinar con eficacia un grupo diverso de colaboradores de los sectores público y privado y la sociedad civil. También posee una vasta experiencia en la colaboración con el sector privado mexicano, particularmente en la mejora de estrategias de responsabilidad social empresarial, que la ha ayudado a cultivar relaciones con una sólida red de importantes empresas que podrían apoyar el proyecto con recursos adicionales. Además, tiene una amplia red de más de 30.000 estudiantes en nueve campus en el país. Los lazos directos de esta red permitirán que el proyecto disemine información y colabore con un gran público destinatario de jóvenes sumamente versados en las tecnologías de financiamiento colectivo y que mantienen dinámicas redes de medios sociales, con lo que aumentará el impacto del proyecto. No obstante su amplio alcance, la Universidad Anáhuac tiene su sede en la Ciudad de México, lo cual le permitirá coordinarse con otras contrapartes del proyecto, como el INADEM y la Secretaría de la Presidencia de la República, las plataformas de financiamiento colectivo (incluidos los representantes de la recién creada Asociación Mexicana de Crowdfunding), las oficinas del FOMIN en la Representación y otros agentes clave de los sectores público y privado (que podrían incluir a NAFINSA). Por último, la Universidad Anáhuac es una contraparte conocida ya que colaboró en dos proyectos previos del FOMIN (operaciones TC-98-03-19-0 y ME-M1003) que concluyeron exitosamente en 2001 y 2008.
- 5.2 Para la ejecución del proyecto se contará con el apoyo de un grupo de agentes clave en México (en lo sucesivo, las “contrapartes”). El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), una división de la Secretaría de Economía, será una contraparte estratégica clave que según las previsiones brindará asistencia técnica y financiera. Los objetivos del INADEM son muy congruentes con el proyecto, dado que el financiamiento colectivo presenta nuevas oportunidades para que los emprendedores mexicanos tengan acceso a nuevos mercados y habilidades. El INADEM fue una contraparte clave en la conferencia celebrada en marzo de 2014 en la Ciudad de México, donde se presentó por primera vez el informe sobre financiamiento colectivo en México. El INADEM también está dirigiendo los esfuerzos para determinar el apoyo potencial de NAFINSA. Además, la Asociación Mexicana de Crowdfunding (AMC), compuesta por las principales plataformas de financiamiento colectivo mexicanas, será un factor integral del éxito del proyecto. Esta asociación consolidará las voces del sector de

financiamiento colectivo con miras a promover sus intereses más eficazmente. El proyecto apoyará el fortalecimiento orgánico de la AMC para ayudarle a diseñar una estrategia que estimule el desarrollo del ecosistema de financiamiento colectivo en el país. La AMC también promoverá el financiamiento colectivo mediante la participación directa en seminarios y actividades de capacitación de empresarios locales y líderes del sector público. Por último, la División de Participación Ciudadana e Innovación Cívica, perteneciente a la Secretaría de la Presidencia de la República, colaborará elaborando una estrategia completa de seguimiento en la que se definirán los métodos adecuados de recopilación de datos para las entidades públicas y privadas participantes en el financiamiento colectivo, a efecto de analizar más detalladamente el impacto socioeconómico del sector.

- 5.3 Para llevar a cabo las actividades 3.6 y 4.3 del proyecto, la Universidad Anáhuac contratará como firma de consultoría a Crowdfund Capital Advisors (CCA) por un monto de US\$227.000 con cargo a la contribución del FOMIN¹². De acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (documento GN-2350-9), dicha contratación se considerará como una selección directa cubierta por el párrafo 3.10.d de las políticas, que menciona una experiencia de valor excepcional para los servicios como una razón para la contratación directa. En este sentido, existe una necesidad específica y un valor excepcional en los conocimientos y experiencia que Crowdfund Capital Advisors hizo valer cuando participó en la redacción y promoción de los títulos II y III de la Ley JOBS de los Estados Unidos, donde se definen los parámetros para las inversiones de financiamiento colectivo acreditadas y no acreditadas en los Estados Unidos, respectivamente. En otros países, CCA ha proporcionado asistencia técnica a líderes de organismos gubernamentales, grandes empresas privadas, emprendedores, plataformas de financiamiento colectivo e instituciones de desarrollo. CCA también es una de las autoridades más reconocidas en la investigación y análisis del financiamiento colectivo, como lo demuestra, por ejemplo, su revelador informe titulado *Crowdfunding's Potential for the Developing World* (Banco Mundial, 2013). Habida cuenta del muy limitado número de empresas que cuentan con la experiencia, las capacidades profesionales y el conocimiento del sector específicos necesarios para facilitar eficazmente la puesta en marcha de las actividades mencionadas, así como del valor excepcional que se prevé que éstas añadan al proyecto, el equipo de

¹² Será necesario que los especialistas en supervisión del FOMIN (en México y en la Sede en Washington, D.C.) aprueben el contrato de la Universidad Anáhuac con Crowdfund Capital Advisors y los diferentes productos entregados por los consultores, a fin de verificar su pertinencia para la reproducción del modelo en otros países de la región.

proyecto considera que los costos planificados para estos servicios son razonables y están justificados¹³.

- 5.4 La Universidad Anáhuac suscribirá acuerdos de colaboración para la ejecución del proyecto con las contrapartes según las funciones y responsabilidades específicas de cada parte respecto a actividades específicas. Como ya se mencionó, las principales contrapartes que se prevé apoyen el proyecto incluyen al INADEM, la División de Participación Ciudadana e Innovación Cívica de la Secretaría de la Presidencia de la República (colaboración en actividades del Componente 4) y la AMC (colaboración en actividades del Componente 3)¹⁴.
- 5.5 La mayoría de las actividades tendrán lugar en la Ciudad de México, donde se instalará la unidad ejecutora del proyecto (con excepción de las conferencias y estudios regionales). La Universidad Anáhuac será responsable de presentar al FOMIN informes detallados sobre la ejecución y los recursos del proyecto, pero podrá canalizar recursos y realizar actividades a través de contrapartes locales. Una condición previa para el inicio de operaciones del proyecto será que el FOMIN apruebe los acuerdos entre la Universidad Anáhuac y las entidades locales.

VI. RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1 El primer riesgo identificado es que el posible fracaso de los negocios financiados mediante financiamiento colectivo o la pérdida de inversiones o préstamos de microinversionistas podrían socavar la confianza en los mecanismos de financiamiento colectivo, incluso los destinados a fines extrafinancieros, entre ellos la retroalimentación del mercado para el desarrollo de productos. Este riesgo se mitigará señalando a los propietarios de las campañas y los microinversionistas los riesgos financieros y de mercado en los materiales de capacitación y promocionales. La probabilidad y la incidencia de este riesgo se reducirán sustancialmente manteniendo la transparencia respecto a los riesgos potenciales y la mejora de capacidades de los participantes en el financiamiento colectivo (tanto del lado de la oferta de capital como del de la demanda de financiamiento).
- 6.2 El segundo riesgo identificado es la posibilidad de fraudes a través de la plataforma de financiamiento colectivo, que hace imperativo apoyar a los agentes clave en el análisis de un marco normativo que disuada de forma eficaz la realización de actividades fraudulentas. Para evitar estos riesgos, el proyecto

¹³ A fin de velar por un equilibrio adecuado de los incentivos para entregar puntualmente productos de calidad, se contratará a CCA por medio de contratos separados, y cada contrato subsiguiente se ofrecerá una vez culminado satisfactoriamente el anterior, según los términos especificados en él.

¹⁴ La Secretaría de la Presidencia ya ha suscrito una carta de intención en la que pone de manifiesto su compromiso de apoyar el proyecto y si aún no se ha recibido la carta del INADEM, en las comunicaciones entre el INADEM y el equipo de proyecto del FOMIN, así como la Universidad Anáhuac, se ha indicado que este apoyo se concretará en breve.

- (i) establecerá y promoverá normas sectoriales de transparencia y presentación de informes; (ii) creará un lista pública de las personas y organizaciones que intenten usar los mecanismos de financiamiento colectivo para fines ilícitos y les prohibirá usarlos en el futuro; (iii) facilitará el diálogo acerca de prácticas óptimas para establecer un marco normativo del sector centrado en la protección del consumidor; y (iv) promoverá el desarrollo de mejores mecanismos de seguridad cibernética.
- 6.3 Por último, existe el riesgo de que la confianza en los sistemas electrónicos de pago o los mecanismos de financiamiento colectivo decaiga o no mejore lo suficiente para generar financiamiento para campañas sólidas. Este riesgo se mitigará con los esfuerzos directos del proyecto para reforzar la confianza en dichos sistemas por medio de campañas publicitarias y la creación de materiales didácticos que ayuden a los microinversionistas a identificar y evaluar los riesgos potenciales.

VII. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 No se prevén efectos ambientales o sociales negativos para este proyecto. Por el contrario, la promoción del financiamiento colectivo propiciará una mayor inclusión económica de grupos tradicionalmente marginados en virtud de la neutralidad e imparcialidad de Internet.

VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES

- 8.1 **Desembolso por resultados y arreglos fiduciarios.** El organismo ejecutor se adherirá a las disposiciones estándar del FOMIN sobre desembolsos por resultados, adquisiciones y contrataciones y gestión financiera especificadas en el Anexo 8.

IX. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- 9.1 **Divulgación de información.** De conformidad con la Política de Acceso a Información del Banco (documento GN-1831-33), la información contenida en este documento está clasificada como pública. El proyecto procurará divulgar tanta información como sea posible para facilitar la transparencia en el mercado y promover que el financiamiento colectivo se expanda en la región.
- 9.2 **Propiedad intelectual.** Todo material que se produzca con recursos de este proyecto será propiedad intelectual del Banco. Lo anterior excluye el sistema en línea referido en la actividad 4.2 “Diseño e implementación de un sistema de recopilación y seguimiento de datos que permita realizar investigaciones y análisis fundamentales sobre el sector de financiamiento colectivo en México”, que se financiará principalmente con fondos de la División de Participación Ciudadana e Innovación Cívica de la Secretaría de la Presidencia de la República y será propiedad del Gobierno de México bajo el programa “datos.gov.mx”. En lo

atinente a este material, dicha división facilitará al BID y a sus socios acceso a la información pertinente y necesaria para reproducir o diseminar el sistema de recopilación y seguimiento de datos para el financiamiento colectivo en otros países de la región.